

# La atención del Estado uruguayo a las víctimas de violencia sexual: un abordaje insuficiente

, Uruguay

**Alertas Latentes**

Ultima Actualizacion: 15-07-2024

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

ladiaria.com

## Descripcion

Los servicios del Estado uruguayo para víctimas de violencia sexual están desbordados, brindan respuestas insuficientes o están demasiado enfocados en poblaciones específicas. Esta situación deja vacíos institucionales que organizaciones de la sociedad civil intentan llenar con sus propias propuestas.

## Amplio espectro de violencia

La violencia sexual incluye desde acoso callejero hasta violación y trata. Aunque no todas estas situaciones constituyen delitos, todas impactan negativamente en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las víctimas.

**Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido alguna forma de violencia sexual.** En Uruguay, es la forma de violencia de género más prevalente en espacios públicos, la tercera en contextos familiares y la cuarta en relaciones de pareja, según datos de la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia de Género y Generaciones de 2019.

En 2023, el Ministerio del Interior de Uruguay recibió 3.328 denuncias de delitos sexuales, incluyendo abuso sexual, violación y atentado violento al pudor, lo que equivale a nueve denuncias por día. Sin embargo, se estima que los casos reales son muchos más, debido a que no todas las víctimas denuncian, en parte por la naturalización de estas violencias y el estigma que cargan las víctimas.

## Los menores y la respuesta institucional

La violencia sexual afecta gravemente a menores: el 22% de los casos detectados en 2023 por el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav) involucró a niños, niñas y adolescentes. A pesar de la gravedad del problema, la respuesta del Estado es insuficiente, sin un mecanismo específico para todas las formas de violencia sexual y con servicios existentes que no cubren todas las necesidades de las víctimas o están limitados a ciertos grupos poblacionales.

## Los servicios disponibles

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ofrece apoyo psicosocial y legal a víctimas de violencia de género en todo Uruguay. Sin embargo, estos servicios están limitados a mujeres mayores de 18 años que hayan sufrido violencia doméstica en relaciones de pareja o expareja. Esta restricción deja fuera a mujeres que han experimentado violencia sexual de otras formas, como acoso por desconocidos o abuso por colegas, amigos o familiares. Inmujeres proporciona una atención inicial y deriva los casos a otros servicios, como Comuna Mujer en Montevideo, que atiende todas las formas de violencia sexual. No está claro cómo se maneja esto en otras regiones del país.

Inmujeres también gestiona un servicio para víctimas de trata con fines de explotación sexual, incluyendo a extranjeras y uruguayas en el exterior. No obstante, este servicio está actualmente en pausa, ya que el convenio con la

organización "El Paso" finalizó y se está en proceso de formar un nuevo equipo.

## **Atención a niños, niñas y adolescentes**

El Instituto del Niño y Adolescente (INAU) maneja la atención a menores víctimas de violencia, con servicios de apoyo psicológico y legal en convenio con El Paso. Estos servicios han atendido tanto casos de maltrato físico y psicológico como de abuso sexual. A pesar de un anuncio previo, INAU aún no ha establecido un centro 24 horas especializado en la atención a menores víctimas de explotación sexual, cuyos casos han aumentado desde 2019. Actualmente, estos menores son derivados a centros no especializados. El Proyecto Travesía ofrece atención a menores en situación de explotación sexual comercial o trata, pero solo opera en Montevideo y de forma parcial.

Andrea Tuana, trabajadora social e investigadora, señaló que los servicios del Instituto del Niño y Adolescente (INAU), gestionados en convenio con El Paso, tienen limitaciones y "se quedan cortos" frente a ciertas situaciones. Estos servicios no son suficientes en cantidad, ya que todos tienen listas de espera. En casos de violencia sexual crónica, los niveles de daño son tan profundos que requieren intervenciones específicas como psicoterapia, que el modelo actual no ofrece. Se necesitan equipos que puedan proporcionar apoyo diario y atención especializada, algo que el sistema actual no brinda adecuadamente.

## **Atención Insuficiente para Mujeres Adultas**

El panorama es similar para la atención de mujeres adultas. Los recursos humanos disponibles permiten una primera contención y asesoramiento, pero el seguimiento es poco frecuente debido a la alta demanda. Los casos de violencia sexual requieren intervenciones frecuentes, coordinación con psiquiatras y equipos de la Fiscalía, y apoyo en situaciones de crisis, como intentos de autoeliminación, que generan tensiones y requieren atención fuera de horario.

Tuana destacó que el modelo de respuesta actual es insuficiente para las necesidades de las víctimas de violencia sexual, no solo por la falta de recursos humanos, sino por la concepción del modelo en sí. Propuso la creación de modelos de intervención más amplios, que incluyan distintas dimensiones y una mayor disponibilidad de recursos humanos en momentos de crisis. Esto implicaría la formación de equipos especializados en violencia sexual, con capacidad de respuesta inmediata y tratamiento del efecto traumático. Además, se necesita personal que pueda trabajar a nivel comunitario, con la familia, el sistema educativo y el entorno laboral de las víctimas, ya que la violencia sexual impacta en todos los aspectos de la vida de una persona.

## **Iniciativas de Apoyo: Dos experiencias desde la sociedad civil**

Las deficiencias en las respuestas institucionales han llevado a organizaciones de la sociedad civil a crear iniciativas para apoyar a las sobrevivientes de violencia sexual. Dos ejemplos destacados son los grupos de reparación del Proyecto Autonomías Colectivas contra la Violencia de Género, gestionado por El Abrojo y El Paso, y el Proyecto

Ikove, un colectivo formado por más de 20 sobrevivientes y aliados.

## **Proyecto Autonomías Colectivas**

El Proyecto Autonomías Colectivas, que comenzó como un plan piloto de Cotidiano Mujer, reunió a 61 mujeres que sufrieron violencia sexual entre octubre de 2021 y septiembre de 2023. Los grupos, ubicados en Montevideo, Canelones, Flores, Rivera, Cerro Largo y Salto, recibieron acompañamiento de psicólogas y abogadas para abordar aspectos psicológicos, terapéuticos y judiciales, facilitando las denuncias cuando fuera necesario. El informe de evaluación del proyecto subrayó la necesidad de servicios eficientes en el sistema de salud, salud mental y acceso a la justicia, así como la carencia de servicios de psicoterapia individual en el sistema de salud.

## **Proyecto Ikove**

El Proyecto Ikove, que significa "sobrevivir" en guaraní, se centra en la prevención, reparación y justicia. El colectivo está compuesto por sobrevivientes de violencia sexual formados en el tema, unidos por la conciencia de las deficiencias del sistema. Victoria Marichal, psicóloga especializada en violencia de género y miembro del colectivo, señaló problemas como el estigma, la culpa, la falta de educación sexual integral y la prescripción de delitos sexuales, que impiden a muchas sobrevivientes iniciar procesos penales.

Marichal destacó que Ikove no es un grupo terapéutico, sino un espacio para colectivizar experiencias y abordar las carencias estatales. El colectivo trabaja en impulsar proyectos de ley que garanticen derechos a las víctimas y

sobrevivientes, como la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores, propuesta presentada por el Frente Amplio en 2020 pero estancada desde entonces. La visibilización de la problemática es crucial para lograr cambios reales en leyes y políticas públicas, concluyó Marichal.

Fotografía: Felipe Restrepo Acosta - Trabajo propio.

CC BY-SA 4.0 <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=55493660>



## Mas Informacion

- La atención del Estado uruguayo a las víctimas de violencia sexual: un abordaje que “se queda corto” frente la dimensión del problema | <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2024/7/la-atencion-del-estado-uruguayo-a-las->

victimas-de-violencia-sexual-un-  
abordaje-que-se-queda-corto-frente-la-  
dimension-del-  
problema/?utm\_source=newsletter&utm\_medium=email&utm\_campaign=feminismos